

**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
PISE
ED. BÁSICA Y MEDIA**



COELGIO PUMAHUE CURAUMA

NUESTRO COLEGIO



Colegio Pumahue Curauma

Dirección: Nudo curauma #495, Placilla de peñuelas, Valparaíso. Chile

RBD: 40125-0

Rector(a): Sr(a). Mónica Indo Sanchez

Director(a) Ciclo Ens. Pre Básica: Vera Callejas Caruz

Director(a) Ciclo Ens. Básica: Alejandra Gutierrez Palma

Director(a) Ciclo Ens. Media: Marco Rosales Tapia

Encargado(a) Seguridad del Alumno: Olga Duarte Zúñiga

Encargado(a) Primeros Auxilios: Macarena Videla Neir

Año: 2025

Año de Construcción del Edificio: 2009

Sitio Web: <https://www.pumahue.cl/curauma/>

Ubicación Geográfica: [Visor Chile Preparado \(arcgis.com\)](#)



He♥**lth &
Safety**
By Cognita Chile

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR ED. BÁSICA Y MEDIA

INTRODUCCIÓN

Ante la realidad de vivir en un país con múltiples tipos de amenazas, se hace prioritario fomentar una cultura de prevención y autocuidado en nuestro colegio, a través de orientaciones claras que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos a los que estamos expuestos.

El colegio es un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se ha establecido la necesidad de reforzar las capacidades que tiene la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

El desarrollo de este Plan Integral de Seguridad requiere su contextualización como parte del desarrollo de una cultura preventiva, esto es una forma de trabajo permanente que invita a estar siempre preparados -tanto en el período escolar como extraescolar- ya que las situaciones de emergencia suelen presentarse intempestivamente.

Ficha #1. Antecedentes del Colegio

Rectora: Monica Indo Sanchez

Director(a) de Ed. Básica: Alejandra Gutierrez P.

Director(a) de Ed. Media: Marco Rosales T.

Encargado(a) Seguridad del Alumno: Olga Duarte Z.

Cantidad de Docentes y
Asistentes de la Educación:

Femenino:

Masculino:

Matrícula

Ens. Básica: 558

F: 272

M: 286

Ens. Media: 466

F: 247

M: 219

Total Estudiantes:
1024

F: 519

M: 505

Niveles de Enseñanza

Ed. Básica

Ed. Media

1°

F:45
M:43

2°

F:38
M:45

3°

F:51
M:46

4°

F:54
M:46

5°

F:37
M:54

6°

F:47
M:52

7°

F:54
M:47

8°

F:41
M:42

1°M

F:39
M:34

2°M

F:44
M:29

3°M

F:34
M:36

4°M

F:35
M:31

Ficha #2. Comité de Seguridad Escolar

El Comité de Seguridad Escolar tiene por misión coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

El Comité tendrá a lo menos 3 tareas fundamentales:

1. Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
2. Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
3. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

Nombre	Rol (Docente, Administrativo, Padres y Apoderados, Estudiante)	Nivel o Ciclo de Educación	Contacto (Celular, E-mail)
Monica Indo	Responsable de CSE (Rectora)	Colegio	monica.indo@colegio pumahue.cl
Olga Duarte	Coordinador de CSE (ESA)	Colegio	olga.duarte@colegio pumahue.cl
Vera Callejas	Responsable ciclo parvulario (DECP)	Parvulario	vera.callejas@colegiop umahue.cl
Alejandra Gutierrez	Responsable ciclo básica (DECB)	Basica	alejandra.gutierrez@c olegiopumahue.cl
Marco Rosales	Responsable ciclo media (DECM)	Media	marco.rosales@colegi opumahue.cl
Francisca Rozas	Inspectora	Colegio	francisca.rozas@colegiop umahue.cl

Ficha #3. Directorio de Emergencia



Hospital Carlos Van Buren - Hospital Gustavo Fricke

Ambulancia

Tipo de Emergencia: Accidente, incendio, enfermedades comunes.

Número de Contacto: 131

Dirección: San Ignacio 725, Valparaíso - Álvarez 1532, Viña del Mar



Bomberos

Nombre Contacto: 13 compañía de Placilla de Peñuelas

Tipo de Emergencia: Incendio, intoxicación, derrame de sustancia, accidente, fuga de gas

Número de Contacto: 1132

Dirección: Placilla



Carabineros de Chile

Nombre Contacto: Subcomisaria de Placilla

Tipo de Emergencia: accidente, asalto, robos, artefactos explosivos, agresiones y otros

Número de Contacto: 133 o 32 3132170

Dirección: Av cardenal samoré 917

Otro



Asociación Chilena de Seguridad

Nombre Contacto: ACHS

Tipo de Emergencia: accidentes laborales

Número de Contacto: 1404 o 6006002247

Dirección: Valparaíso o Viña del Mar

Siempre debemos contar con el registro de los contactos de instituciones u organismos que colaborarán en la atención de una emergencia, tales como: Municipio, Servicio de Salud, Ambulancia, Carabineros (plan cuadrante), Bomberos, Armada de Chile, Organismos Administradores de la Ley 16.744 asociados al Establecimiento Educacional.

También se sugiere generar otro listado similar de contactos de padres, madres y apoderados tipo Apoderados S.O.S con sus nombres, teléfonos y direcciones.

Nuestra Historia

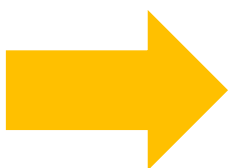
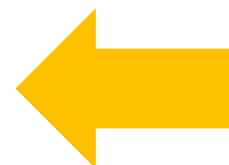


SISMO DE MAYOR INTENSIDAD

Caída de libros posterior a sismo, sin daños a personas, se realizó evacuación interna de todos los estudiantes y personal, no hubo daño en la infraestructura. Como seguimiento se dejaron anclados todos los muebles de salas y pasillos.

ACCIDENTE ESCOLAR

Accidente de tránsito en vereda colindante a nuestro colegio, 1 estudiante afectado, se avisó y coordinó con carabineros ya que ocurrió en un espacio público, estudiante fue atendido en nuestra sala de primeros auxilios, daño a la infraestructura no hubo, se realizó refuerzo en la educación vial



INCENDIO FORESTAL

El humo producto de incendio forestales aledaños alcanza al colegio, por cual se realizó la evacuación total del colegio indicada por los bomberos

Gestión de Riesgos

Como resultado de una investigación en terreno es posible identificar condiciones de riesgo que afectan a todo establecimiento educacional y que una vez identificadas es posible gestionar y controlar a través de la implementación de medidas que permitan aumentar la capacidad del establecimiento para enfrentar dichas condiciones.

IDENTIFICACIÓN			
CONDICIÓN DE RIESGO (Amenaza, vulnerabilidad, capacidad)	UBICACIÓN	POSIBLE IMPACTO	MEDIDA DE CONTROL
Incendio	Toda la instalación de nuestro establecimiento	Daño a la infraestructura, daño a personas	Extintores, redes húmedas
Incendios forestales	Toda la instalación de nuestro establecimiento	Daño a la infraestructura	Buena comunicación con bomberos y con todo el colegio Desmalezar todo el perímetro del colegio
Gran flujo vehicular	Ingreso y salida vehicular del colegio	Daño a las personas y/o infraestructura	Buena comunicación con Carabineros y la comunidad
Fuga de gas	Toda la instalación de nuestro establecimiento	Daño a la infraestructura, daño a personas	Buena comunicación con bomberos y con todo el colegio Mantenimiento de la instalación de gas Sello verde
Asaltos	Accesos del colegio	Daño a las personas	Buena comunicación con Carabineros y la comunidad Buena comunicación con el plan cuadrante Recomendaciones de seguridad para nuestros alumnos y personal

Aserraderos acumulación de material combustible	Toda la instalación de nuestro establecimiento	Daño a la infraestructura, daño a personas	Buena comunicación con bomberos y con todo el colegio
Entrada y salida vehicular	Toda la instalación de nuestro establecimiento	Daño a las personas	Buena comunicación con Carabineros y la comunidad
Artefactos explosivos	Toda la instalación de nuestro establecimiento	Daño a la infraestructura, daño a personas	Buena comunicación con Carabineros y la comunidad
Caldera	Gimnasio	Daño en la infraestructura del gimnasio	Extintores, redes húmedas
Caída de materiales de alturas (estante)	Salas de clases/pasillos/oficinas	Dificultar el proceso de evacuación	Fijar estantes a la pared, evitar colocar materiales pesados en altura
Rotura de ventanas	Salas de clases/pasillos/oficinas	Heridas cortantes de integrantes de la comunidad escolar	Ventanas recubiertas con film de seguridad para mantener el vidrio unido cuando se rompe
Temperaturas extremas	Toda la instalación de nuestro establecimiento	Dificultad de salud (dolor de cabeza, insolación, quemaduras, entre otras)	Mantener en espacios refugios Mantenerse hidratados

En términos sencillos las amenazas, vulnerabilidades y capacidades del Establecimiento Educativo, dónde se ubican o se encuentran en el colegio, cuáles son los daños probables y cuáles las medidas de control generales establecidas de cara a estas amenazas, vulnerabilidades, capacidades etc.

Gestión de Riesgos

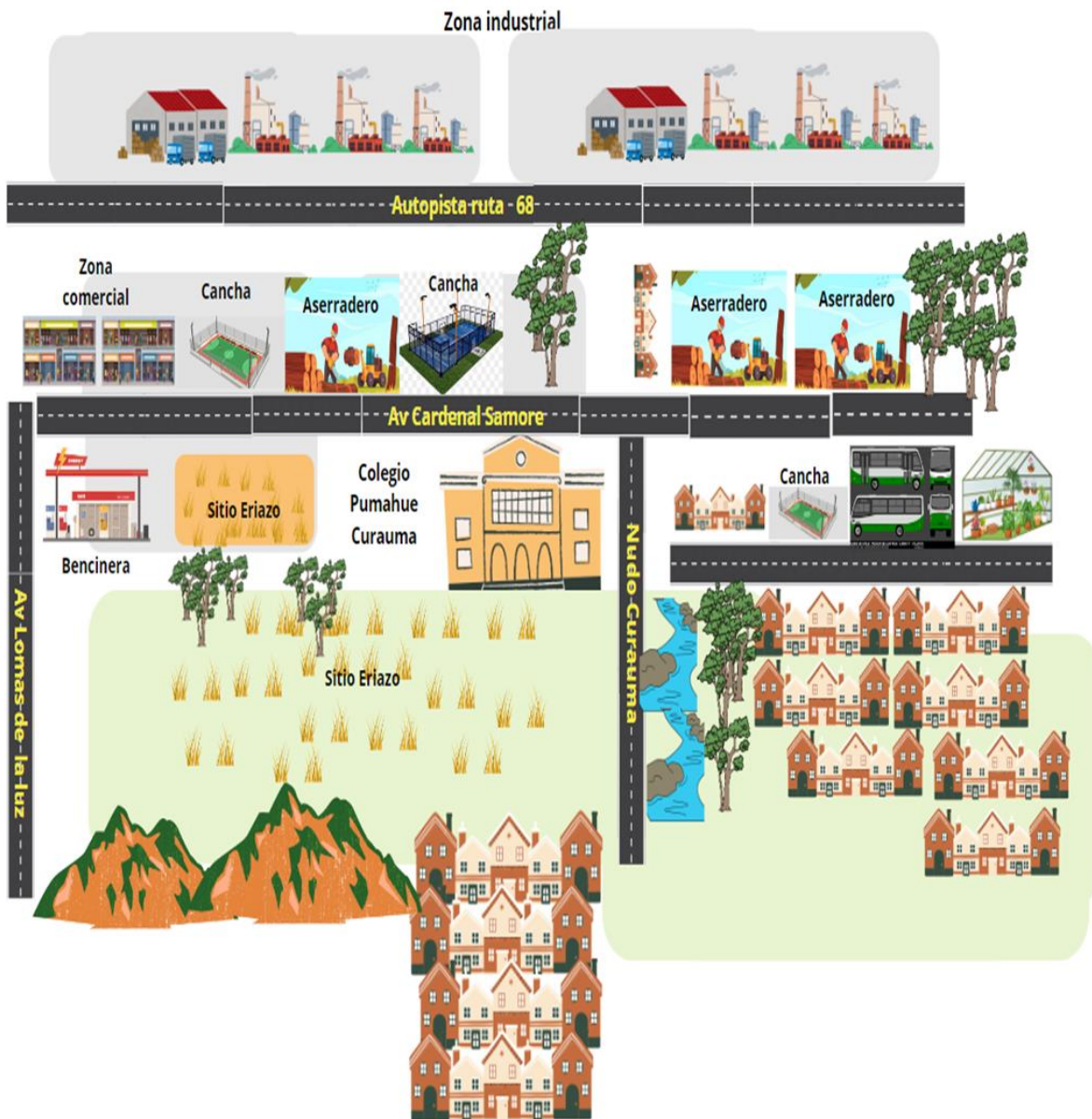
Mediante la priorización de las situaciones de riesgo detectadas ya sea por su recurrencia (desde lo que más ocurre) o su impacto (nivel de daño que nos puede provocar) enfocamos los esfuerzos, recursos y medidas de apoyo técnico, entre otros) optimizamos el uso de los recursos y los líderes y monitores también logran ejecutar el Plan Integral de Seguridad Escolar priorizando acciones.

Reducción del Riesgo de Desastres ante el Cambio Climático.

Es necesario considerar también que la reducción del riesgo de desastres ante el cambio climático se fundamenta en la identificación y priorización de riesgos, herramientas esenciales para garantizar la seguridad en entornos educativos. En el contexto del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), es crucial analizar cómo el cambio climático incrementa la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales, como inundaciones o incendios forestales, y priorizar aquellos riesgos que podrían afectar gravemente a la comunidad educativa. Esta estrategia permite no solo mitigar los impactos potenciales, sino también fomentar una cultura de prevención y resiliencia entre estudiantes, docentes y familias.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS			
PUNTO CRÍTICO (Vulnerabilidad Identificada)	UBICACIÓN	NIVEL DE RIESGO ALTO- MEDIO - BAJO	PRINCIPALES RECURSOS
Material combustible	Toda la instalación	Medio	Mantener Buena comunicación para retiro de este material
caldera	Gimnasio	Alto	Realizar mantención necesaria
Bombona de gas	Gimnasio, Casino, Ed. administrativo	Alto	Realizar mantención necesaria
Empresas colindantes (humo, malos olores)	Alrededor del colegio	Bajo	Buena comunicación con todo el colegio en caso de alguna emergencia
Aserraderos	Alrededor del colegio	Medio	Buena comunicación con todo el colegio en caso de alguna emergencia
Temperaturas extremas	Toda la instalación de nuestro establecimiento	Dificultad de salud (dolor de cabeza, insolación, quemaduras, entre otras)	Mantener en espacios refugios Mantenerse hidratados

Gestión de Riesgos



Gestión de Riesgos

El colegio desarrolla variadas acciones en torno a su Plan Integral de Seguridad, y las principales acciones preventivas o de respuesta permiten al establecimiento fortalecer las capacidades que posee para enfrentarse a sus diferentes amenazas y vulnerabilidades.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
ACTIVIDADES/ ACCIONES	PERIODO/ FECHA	RECURSOS	RESPONSABLES
Mantenciones extintores	1 vez al año	Empresa externa	Jefe administrativo
Mantenciones redes húmedas	1 vez al año	Empresa externa	Jefe administrativo
Mantención Caldera	1 vez al año	Empresa externa	Jefe administrativo
Mantención Elevador	Mensual	Empresa externa	Jefe administrativo
Sello Verde	Anual	Empresa externa	Jefe administrativo
Capacitaciones Uso de extintores	Cada 2 años	ACHS	ESA
Capacitaciones Primeros auxilios	Cada 2 años	ACHS	ESA
Capacitaciones del PISE	1 vez al año	ESA	ESA
Inspecciones al colegio	Cada vez que sea necesario	ESA	ESA
Limpieza de perímetro del colegio	semestral	Empresa externa	Jefe administrativo
Coordinación de simulacros	semestral	Comité de seguridad escolar	ESA
Alerta meteorológica	diario	meteo Chile	ESA

Protocolos de Actuación por Riesgo

Para la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

ALERTA / ALARMA.

El primer paso para la elaboración del plan de respuesta frente a la ocurrencia de un accidente, incidente o una emergencia es establecer una Alerta y una Alarma. Las Alertas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información.

COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN.

Se refiere a la buena administración de la información para atender satisfactoriamente un accidente o emergencia.

COORDINACIÓN (ROLES).

La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. En una situación de emergencia se hace indispensable trabajar en acuerdo con otros.

EVALUACIÓN (PRELIMINAR).

Esta fase apunta a establecer los mecanismos y modalidades de valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencia en el Plan de Respuesta, desde el primer momento.

DECISIONES. A partir del paso anterior, se deben establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia, desastre o catástrofe.

EVALUACIÓN (SECUNDARIA). Esta segunda evaluación tiene por objetivo la determinación más acabada de las repercusiones del fenómeno o situación adversa que afectó o aún está afectando al Establecimiento Educacional.

READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA. Corresponde a la detección, análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o bien dar por controlada la situación.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

INCENDIO

N° 1

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rectora
- Coord. Seguridad Escolar
- Integrantes de comité de seguridad escolar
- Integrantes del comité paritario
- Cuerpo docente

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

ANTES:

Equipos de protección contra incendios como los extintores y red húmeda se encuentren operativos al momento de usarlos, en buenas condiciones y con sus respectivas mantenciones programadas. Efectuadas las capacitaciones para poder utilizar los extintores de incendios. Las personas encargadas de actuar en caso de emergencia deben saber la ubicación de los equipos de extinción más cercana para su pronta ejecución. En el colegio todas las personas que se desempeñan en ella conocen las vías de evacuación hacia las zonas de seguridad. Los extintores deben ser de acuerdo con los combustibles que se encuentran en las dependencias del recinto escolar. Las vías de evacuación se mantendrán debidamente despejadas. Desarrollar planes de entrenamiento permanente a los funcionarios y simulacros para los alumnos en caso de incendio para fomentar actitudes de control frente a estos siniestros ya que siempre se están utilizando nuevas técnicas para combatir un incendio

DURANTE:

Detectado un incendio se debe dar alerta a través de megáfonos al recinto alertando al personal encargado de dar la alarma sonora. Si no se logra controlar el incendio en su etapa de inicio, evacuar de forma inmediata y al exterior del recinto por las vías de escape. Al momento de dar la alarma de evacuación externa todo el personal que se encuentre en el Establecimiento, incluyendo apoderados si los hubiere, debe abandonar sus dependencias, refugiándose en las zonas de seguridad predeterminadas. Las personas que se encuentran evacuando el recinto deben hacerlo de forma ordenada o en fila, transitando por el lado derecho de la vía de evacuación, esto último para el ingreso expedito de bomberos. Al momento de alertar el incendio al personal encargado de estas situaciones, deben desconectar la energía central eléctrica del Colegio. Los vehículos que se encuentran en el estacionamiento del recinto educacional deberán ser retirados, solo si entorpecen la labor de extinción y/o están dentro del área de influencia del fuego. Cualquier movimiento de ellos deberá ser posterior a la salida del personal. El personal responsable revisa salas o baños con el objetivo de asegurar que dentro de ellas no se encuentren personas atrapadas y ciérruelas para que no ingrese humo o llamas, esto para que no se propague el incendio

DESPUES DE UN INCENDIO:

Se deberá realizar un informe con los datos adquiridos en el catastro para saber si están todas las personas, las lesionadas, las que fueron derivadas a un centro hospitalario, etc. Se realizará también un catastro de los bienes para calcular el daño que provoco a la infraestructura del establecimiento

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Revisión permanente de las zonas más riesgosas como factor de incendio evitando apilar materiales combustibles, indicios de problemas eléctricos y otros.

Monitoreo contante al interior del Colegio y revisión periódica de los puntos críticos.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

Ante el inicio de un incendio, la persona dará la alarma al coordinador o integrante del comité de seguridad escolar o algún integrante del comité paritario, encargado de ciclo o comunicará directamente a la directora(a). Si él o ella saben extinguir un inicio de incendio (amago, que trate de apagar el fuego, y si no le es posible o hay riesgo, que evacúe el lugar, cerrando todas las puertas que vaya pasando.

La Alarma la constituye el evento mismo, por lo tanto, deberá llevar a la práctica lo realizado en los ejercicios de simulacro de incendio y posterior al incendio se deberá ejecutar oportunamente el plan de emergencia de evacuación externa. Si el evento no es controlado se debe activar el timbre para evacuación total.

El Rectora (Mónica Indo) o la Coordinadora de seguridad (Olga Duarte) activara la alarma

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

El Plan de Contingencia frente al Riesgo de Incendio debe considerar la comunicación e información entre los distintos actores como parte de los procedimientos de manejo y gestión de la emergencia de incendio ya que en una emergencia puede que el coordinador de seguridad no esté en un punto cercano y es necesaria una acción rápida de comunicación para actuar sobre ello.

Al producirse un siniestro, dará la alarma a Bomberos la secretaría del establecimiento tú en ausencia el Rector, indicando 3 interrogantes:

QUIÉN informa.
QUÉ ocurre.
DÓNDE ocurre el incendio.

N° 1

El coordinador general de seguridad escolar y los monitores de apoyo deberán estar previamente organizados a través de entrenamiento de puesta en marcha de los distintos tipos de simulacros del plan. En el caso de un incendio será el coordinador general de Seguridad Escolar el que asumirá la responsabilidad de distribuir o delegar las funciones para una evacuación según su organización. El Coordinador de Seguridad deberá reunir información sobre cantidad de alumnos evacuados, de personal evacuado, de apoderados evacuados, cantidad total de lesionados y gravedad de las lesiones producto de las quemaduras y otros. Esta información debe ser entregada al Comité de Seguridad del Colegio.

ACCIONES	RESPONSABLES
Corte de suministro de la Luz	Claudia Estay
Corte de suministro del Gas	Claudia Estay
Llamar a: Ambulancia, bomberos y carabineros	Marcela Figueroa

E. RECURSOS:

- Extintores y redes húmedas

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Marcela Figueroa
Bomberos	132	Marcela Figueroa
Consultorio (Salud)	131 - 800500510	Marcela Figueroa
Lipigas	6006009200	Claudia Estay

G. TOMA DE DECISIONES:

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Caldera	Daños a los alumnos y a la infraestructura	Evacuar el sector, aislar la zona
Bombonas de gas	Daños a los alumnos y a la infraestructura	Aislar las zonas donde tenemos presente estas bombonas, y evacuar los sectores

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Básica	Patio central/ cancha de césped/ estacionamiento	Escaleras/ gimnasio	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
Media	Patio central/ cancha de césped/ estacionamiento	Escaleras/ gimnasio	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. MEDIA	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
ESTUDIANTES DE ED. BÁSICA	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
PERSONAL EXTERNO	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO SISMO DE MAYOR INTENSIDAD

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rectora
- Coord. Seguridad Escolar
- Comité seguridad escolar
- Todos los profesores
- Todos los alumnos

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

DURANTE

SI SE ENCUENTRA EN SALA O BAJO TECHO:

- a. Los monitores deberán llevar a la práctica todas las acciones empleadas dentro de los simulacros de sismos para mantener la calma y serenidad del alumnado en general que se encuentre en la sala de clases apoyados por los respectivos docentes que se encuentren en las respectivas aulas.
- b. La primera instrucción que deberán dar los monitores es el llamado a mantener la calma durante este siniestro.
- c. Además, pedirles a los alumnos que se alejen de objetos como ventanas, repisas, objetos pesados, estantes o muebles que se encuentren a su alrededor y puedan caerse.
- d. Los alumnos deben protegerse debajo de las mesas inmediatamente se percibe el movimiento telúrico.
- e. En las áreas donde no sea posible cubrirse se deben ubicar en una pared interior.
- f. En la biblioteca y administración, inmediatamente aléjese de las ventanas y los libreros protéjase debidamente.
- g. En el salón de usos múltiples (cocinas, baños, comedores, etc.) cúbrase bajo las mesas o acérquese a las paredes interiores, alejándose de las ventanas.
- h. Si no es posible salir del aula, pida auxilio gritando o haciendo ruido golpeando algún objeto para alertar a los rescatistas.

SI SE ENCUENTRA EN EL PATIO O RECREO.

- a. Los alumnos deben permanecer quietos, alejándose de los lugares que puedan generar algún peligro, SIN CORRER.
- b. Al oír la primera señal (campana) vaya a un espacio abierto, alejado de edificios y líneas eléctricas que pasen sobre su cabeza.
- c. Tírese al suelo o agáchese (sus piernas no estarán estables). Observe para estar pendiente de los peligros por si necesita moverse.
- d. Al percibir la segunda alarma (Sirena de evacuación) deben caminar hacia la ZONA DE SEGURIDAD, en orden, SIN CORRER, ubicándose en el lugar asignado a cada curso.
- e. Los monitores no deben permitir que exista la histeria colectiva del alumnado evitando que corran hacia cualquier lugar, para evitar lesiones personales.
- f. Las puertas pueden bloquearse al cerrarse con fuerza con el movimiento del edificio durante el movimiento.
- g. Si la puerta se atora, puede ser necesario usar la palanca y guantes para abrir la puerta o quebrar las ventanas y salir del aula (Fernando Aravena – Brian Catriao – Rafael Toro)

DESPUÉS DE UN EVENTO SÍSMICO REAL.

- a. Cada alumno debe dejar la silla dentro de la mesa y las vías de desplazamiento despejadas de bolsos o cualquier objeto que bloquee el camino.
- b. Los bolsos deben dejarse sobre la mesa.
- c. El alumno ubicado en la primera mesa más cercano a la puerta comienza la evacuación de Los alumnos abandonan en orden desde la ubicación más cercana a la puerta.
- e. Los alumnos abandonan la sala de clases en una hilera
- f. Los alumnos deben caminar rápido, SIN CORRER
- g. El profesor es el último en abandonar la sala.
- h. En caso de emergencia o accidente el profesor se hace cargo de la situación NO LOS ALUMNOS.
- i. Durante el desplazamiento los alumnos no deben HABLAR, NI GRITAR.
- j. Los alumnos deben respetar a sus compañeros, SIN GOLPEAR, NI EMPUJAR.
- k. Los alumnos deben abandonar la sala sin llevar ningún artículo personal (mochilas, bolso, chaquetas etc.)
- l. Los alumnos no pueden regresar a la sala una vez iniciado el Plan de Evacuación.
- m. Los alumnos deben formarse en silencio en el lugar indicado previamente en la ZONA DE SEGURIDAD.
- n. Al llegar al sitio seguro preestablecido el profesor que este con el curso debe pasar la lista (que está en el diario mural) pasar lista y entregar al coordinador de seguridad.

EVALUACIÓN PRELIMINAR DESPUÉS DEL EVENTO:

Será obligación del COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD del colegio y del COMITÉ DE SEGURIDAD verificar los daños materiales y lesiones a las personas que se presenten después de la emergencia.

Evaluación generalizada de daños materiales que pueda sufrir el establecimiento:

Derrumbes de infraestructura.

Daño a las instalaciones del establecimiento.

Caídas de alumbrado eléctrico.

Ruptura de cañerías de agua, gas (debe cortar de manera oportuna la circulación de este suministro), etc.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Las personas que forman parte del comité de seguridad deben estar en permanente comunicación con las demás personas de la comunidad escolar ante la probabilidad de ocurrencia de una emergencia, tanto de un sismo como de un incendio. Para ello deberán tener buenos canales de comunicación con la Direcciones de Protección Civil y Emergencia en todos sus niveles y la SERNAPRED como se menciona en el Plan de Sismos.

La alerta se dará a través de las radios



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

Alarma de megáfono y campana, debido a que puede haber un corte de energía a raíz del sismo.

¿Cuándo se activa la alarma?

Cuando ocurre un movimiento telúrico.

¿Quién dará la alarma?

Portero de turno (Fernando Aravena – Brian Catriao – Rafael Toro) y coordinador de seguridad (Olga Duarte)

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

El Plan de contingencia frente a un sismo debe considerar la comunicación e información entre el Coordinador de Seguridad, los monitores de apoyo escolar y los apoyos externos. Para la comunicación con los puntos de apoyo que tiene el establecimiento, el Coordinador General de Seguridad es Olga Duarte. La comunicación interna la realizan los profesores.

Las personas con responsabilidades en este ámbito tendrán que auto convocarse, es decir, concurrir sin necesidad de que se les llame a participar en la superación de las situaciones de emergencia. Bastará con que conozcan la Alerta y/o la Alarma.

El Coordinador General de Seguridad Escolar, los monitores de apoyo escolar y en general todo el Comité de Seguridad Escolar, deberán estar previamente organizados mediante reuniones que en el organigrama de actividades se expresa, y deberán actuar de manera coordinada para que la evacuación de todas las personas que se encuentren en el establecimiento sea el adecuado y para tomar todas las medidas posibles en caso de incidentes que traigan consigo daño a las personas. En el caso de un sismo será el Coordinador General de Seguridad Escolar el encargado de asumir la responsabilidad de distribuir o delegar las funciones para una evacuación. Los monitores de apoyo escolar asumirán la evacuación de las personas que se encuentran dentro del establecimiento y dirigirlos a las zonas de seguridad que les corresponde según plano de evacuación.

Además, ellos deben reunir las informaciones necesarias como, por ejemplo: cantidad de alumnos evacuados, cantidad de apoderados evacuados, cantidad de personal evacuado, total de lesionados y gravedad de las lesiones. Esta información debe ser entregada al Comité de Seguridad.

ACCIONES	RESPONSABLES
Corte de suministro de la Luz	Claudia Estay
Corte de suministro del Gas	Claudia Estay
Llamar a: Ambulancia, bomberos y carabineros	Marcela Figueroa

E. RECURSOS:

- Tabla espinal
- Silla de ruedas
- Maletín con material de primeros auxilios

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Marcela Figueroa
Bomberos	132	Marcela Figueroa
Consultorio (Salud)	131 - 800500510	Marcela Figueroa

G. TOMA DE DECISIONES:

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Caída de cristales	Cortes en los alumnos y trabajadores	Mantener resguardados a los alumnos hasta que no haya peligro de caída de cristales manteniendo cierres perimetrales o evacuando zonas
Caída de material pesado (libros, mochila, cemento)	Contusión en los alumnos y trabajadores	Mantener resguardados a los alumnos hasta que no haya peligro de caída de cristales manteniendo cierres perimetrales o evacuando zonas

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

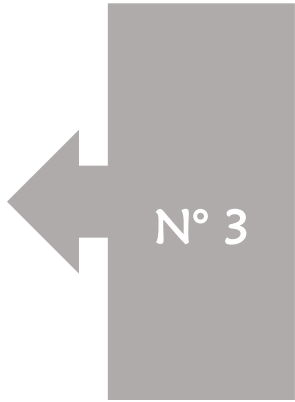
ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Básica	Patio central/ cancha de césped/ estacionamiento	Escaleras/ gimnasio	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
Media	Patio central/ cancha de césped/ estacionamiento	Escaleras/ gimnasio	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia

Administrativos/ empresas contratista/ visita/ alumnos sin profesores	Patio central/ cancha de césped/ estacionamiento	Escaleras/ gimnasio	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
--	--	---------------------	--

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. MEDIA	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
ESTUDIANTES DE ED. BÁSICA	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
PERSONAL EXTERNO	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO FUGA DE GAS



N° 3

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a)
- Coord. Seguridad Escolar
- Secretaria Sector Ciclo
- Jefe administrativo
- Comité de seguridad escolar

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

- La Rectora junto con el coordinador de seguridad escolar y el jefe administrativo revisaran el sector en donde se siente olor a gas y tomaran la decisión de evacuar el lugar y avisar a Bomberos (132).
- Los líderes evacuarán a todas las personas que se encuentren dentro del colegio hacia la zona de seguridad previamente establecida en el Plan de Emergencias y permanezca en ese lugar hasta que la emergencia se encuentre controlada. Se debe considerar la dirección del viento para designar la zona de seguridad.
- Los líderes apagarán cualquier artefacto de gas o con fuego que pueda estar encendido, como, por ejemplo: la estufa, cocina, etc.
- Deje las luces en la posición en que estén, es decir, no las apague si están encendidas y no las encienda si están apagadas y no haga funcionar ningún artefacto eléctrico, porque cualquier chispa puede ocasionar un incidente no deseado.
- No utilice ningún tipo de extractor para ventilar.
- Abra ventanas y puertas para ventilar.
- Todo el personal: Deberá dejar las luces en la posición en que estén, es decir, no las apague si están encendidas y no las encienda si están apagadas y no haga funcionar ningún artefacto eléctrico.
- No utilice fósforos para detectar fugas. Hágalo con una solución de agua con jabón, aplicándola en los lugares donde posiblemente se cree que pueda estar la fuga. Así, el escape de gas provocará burbujas siendo fácilmente detectable. En caso de hallar la fuga, cierre la llave de paso del gas y recurra a una persona autorizada y especializada para su reparación.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Las personas que forman parte del comité de seguridad deben estar en permanente comunicación con las demás personas de la comunidad escolar ante la probabilidad de ocurrencia de una emergencia. Para ello deberán tener buenos canales de comunicación con la Dirección de Protección Civil y Emergencia en todos sus niveles

La alerta se realizará a través de las radios



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

La persona que sienta olor a gas dará el aviso de inmediato al coordinador o integrante del comité de seguridad escolar o algún integrante del comité paritario quienes evaluarán en terreno el evento

¿Cuándo se activa la Alarma?

La Alarma la constituye el evento mismo, por lo tanto, deberá llevar a la práctica lo realizado en los ejercicios de evacuación. Según la evaluación de la rectora , coordinador del comité de seguridad escolar y jefe administrativo se tomará la decisión de activar la sirena.

¿Quién dará la Alarma?

Porteros de turno y coordinador de seguridad escolar

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

ACCIONES	RESPONSABLES
Corte de suministro de la Luz	Claudia Estay
Corte de suministro del Gas	Claudia Estay
Llamar a: Ambulancia, bomberos y carabineros	Marcela Figueroa

E. RECURSOS:

- Todo el comité de seguridad estará apoyando

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Marcela Figueroa
Bomberos	132	Marcela Figueroa
Consultorio (Salud)	131 - 800500510	Marcela Figueroa
Lipigas	6006009200	Claudia Estay

G. TOMA DE DECISIONES:

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Explosión	A la infraestructura del colegio	Mantener resguardados a los alumnos hasta que no haya peligro aislando y evacuando los lugares con mayores riesgos
Incendio	A la infraestructura del colegio	Mantener resguardados a los alumnos hasta que no haya peligro aislando y evacuando los lugares con mayores riesgos

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Básica	Patio central/ cancha de césped/ estacionamiento	Escaleras/ gimnasio	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
Media	Patio central/ cancha de césped/ estacionamiento	Escaleras/ gimnasio	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia

I. INSTRUCCIONES GENERALES

N° 3

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. MEDIA	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
ESTUDIANTES DE ED. BÁSICA	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
PERSONAL EXTERNO	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

ASALTOS Y ROBOS

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a)
- Coord. Seguridad Escolar
- Jefe administrativo
- Comité de seguridad escolar

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Durante

- Mantener la calma.
- Llamar a Carabineros si el asaltante no se percata de la situación.
- Nunca enfrentar al delincuente.
- Tratar de memorizar aspectos físicos del o los delincuentes (vestimenta, forma de hablar, marcas en la piel).

Después

- Llamar inmediatamente a Carabineros.
- Informar a jefatura directa.
- Informar a Oficina central
- Llamar a la ACHS al 1404, para activar la Unidad de Intervención en Crisis (UIC).

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Las personas que forman parte del comité de seguridad deben estar en permanente comunicación con las demás personas de la comunidad escolar ante la probabilidad de ocurrencia de una emergencia. Para ello deberán tener buenos canales de comunicación con Los carabineros de Chile

La alerta se realizará a través de las radios



¿Cuál será la Alarma?

La persona que se percate de esta situación debe dar aviso de inmediato a carabineros sin poner en riesgo su vida y a la vez al coordinador o integrante del comité de seguridad escolar o algún integrante del comité paritario quienes evaluarán en terreno el evento.

¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

Según la evaluación de carabineros. Rector o el jefe administrativo

N° 4

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a: Ambulancia, bomberos y carabineros	Marcela Figueroa

E. RECURSOS:

- Todo el comité de seguridad escolar apoyando

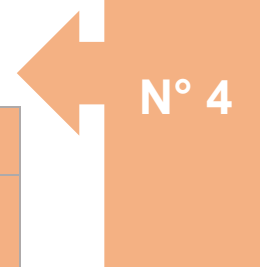
F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Marcela Figueroa
Bomberos	132	Marcela Figueroa
Consultorio (Salud)	131 - 800500510	Marcela Figueroa

G. TOMA DE DECISIONES:

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Amenaza a la integridad física	Daño físico de alumnos, daños físico-trabajadores	Mantener resguardados a los alumnos hasta que no haya peligro

H. ZONAS DE SEGURIDAD:



ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Básica	Sala de clases	Sala de clases	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
Media	Sala de clases	Sala de clases	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia

I. INSTRUCCIONES GENERALES

INDICACIONES DE SEGURIDAD	PERSONAS
Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad	Todo el personal
Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad	Todos los alumnos
Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad	Personal externo

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

ARTEFACTO EXPLOSIVO

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a)
- Coord. Seguridad Escolar
- Jefe administrativo
- Comité de seguridad escolar

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Esto se debe considerar en caso de recibir una llamada de amenaza de artefacto explosivo o detectar la presencia de un artefacto sospechoso.

Durante

- El Rector deberá llamar inmediatamente a Carabineros (133) para explicar la situación. Posterior avisar la situación que está ocurriendo a Oficina central
- Mantenga alejados a todas las personas del lugar donde se encuentra el artefacto sospechoso.
- No manipule el artefacto sospechoso, puesto que puede explotar y causar lesiones o daños por la acción y la onda explosiva.
- Siga todas las indicaciones que entregue Carabineros.
- Si Carabineros determina que el artefacto sospechoso no corresponde a un artefacto explosivo, y luego de haberlo retirado del establecimiento, puede continuar con las actividades normales.
- Si Carabineros determina que corresponde a un artefacto explosivo, se debe evacuar a todas las personas del establecimiento, hasta que la situación sea controlada.

Después

- Sólo después que Carabineros informe que la situación se encuentra controlada, se podrá continuar con las actividades normales.
- Informar a la comunidad de que la situación se encuentra controlada.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:

¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Las personas que forman parte del comité de seguridad deben estar en permanente comunicación con las demás personas de la comunidad escolar ante la probabilidad de ocurrencia de una emergencia. Para ello deberán tener buenos canales de comunicación con la carabineros y Emergencia en todos sus niveles.

Nos comunicaremos a través de las radios



¿Cuál será la Alarma?

La persona que identifique el elemento extraño dará el aviso de inmediato al coordinador o integrante del comité de seguridad escolar.

¿Cuándo se activa la Alarma?

Según la evaluación de carabineros el rector dará la orden de activar la alarma.

¿Quién dará la Alarma?

Rector dará la instrucción de activar la alarma

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a: Ambulancia, bomberos y carabineros	Marcela Figueroa

E. RECURSOS:

- Todo el comité de seguridad escolar apoyando

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Marcela Figueroa
Bomberos	132	Marcela Figueroa
Consultorio (Salud)	131 - 800500510	Marcela Figueroa

G. TOMA DE DECISIONES:

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Amenaza a la integridad física	Daño físico de alumnos, daños físico-trabajadores	Mantener resguardados a los alumnos hasta que no haya peligro, aislando la zona de mayor riesgo

N° 5

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Básica	Sala de clases	Sala de clases	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
Media	Sala de clases	Sala de clases	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia

I. INSTRUCCIONES GENERALES

INDICACIONES DE SEGURIDAD	PERSONAS
Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad	Todo el personal
Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad	Todos los alumnos
Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad	Personal externo

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

EVACUACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O NECESIDADES ESPECIALES

N° 6

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a)
- Coord. Seguridad Escolar
- Equipo psicoeducativo
- Profesor a cargo del curso

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Medidas para la evacuación de personas con discapacidad y/o necesidades especiales

Definidos los tipos de discapacidades, procedemos a mencionar los puntos a considerar para prepararnos ante situaciones de emergencia. Evaluando para ello las condiciones del lugar (infraestructura) y espacios dentro de las instalaciones, además de conocer los elementos de seguridad y salvamento activos disponibles para atender las diferentes emergencias.

Para esto debemos considerar:

- Conocer las instalaciones, además de los riesgos existentes en sus distintas zonas y los medios de protección disponibles.
- Garantizar la confianza y el mantenimiento de los medios de protección e instalaciones generales.
- Controlar los factores y las causas de los riesgos.
- Generar plan de capacitación y entrenamiento de los equipos de emergencia.
- Tener informados a los ocupantes de la instalación acerca de su actuar ante las posibles emergencias.
- Contar con Sistema de Alarma y evacuación eficiente para alertar a la comunidad educativa.
- Un Sistema de Alarma debe cumplir con características mínimas, las que se destacan: Considerar señales o avisos de emergencia adecuada y oportuna para cada discapacidad, tales como: Alarmas sonoras. Para personas con discapacidad auditiva o pérdida de audición utilizar alarmas con placa vibradora o con luz destellante.

Evacuación de personas con discapacidad

Debemos saber que, no siempre que se detecte una situación de emergencia se deberá evacuar a los ocupantes al exterior. Dependiendo del tipo de emergencia se deberá determinar las instrucciones de evacuación y/o procedimientos a seguir.

A. Evacuación de las personas con discapacidad a un espacio seguro.

El equipo psicoeducativo se organizará para ayudar a las personas con dificultad de movilidad para trasladarse a un espacio seguro dentro de la instalación (zona de seguridad interna).

Para realizar una evacuación de forma óptima, es conveniente consultar a las personas con discapacidad sobre el mejor modo de ayudarles según sus limitaciones específicas. Por otro lado, en caso de evacuaciones parciales o que por otros motivos el acceso al exterior esté imposibilitado, la evacuación puede realizarse a sectores o áreas no afectadas distintas de la emergencia, utilizando elementos disponibles que a continuación se explican:

Movilidad reducida:

Cuando las personas presenten movilidad reducida y no puedan desalojar por sus propios medios, los equipos de emergencia utilizarán los elementos disponibles y medidas a utilizar por los trabajadores/as de la instalación.

Para personas usuarias de silla de ruedas podrán utilizar su propia silla. También se puede recurrir a técnicas de traslado, por levantamiento o por arrastre, entre una o más personas, o utilizando camillas de emergencia o mantas para el arrastre.

En el caso de que no sea posible la evacuación, se deberá conducir a la persona con discapacidad a una zona segura y avisar de su posición, para que el jefe de emergencias facilite la información a las ayudas externas, cuando éstas lleguen.

Discapacidad visual:

Cuando nos encontremos con personas con limitaciones visuales, los encargados de ayudarles en el desalojo tendrán que anunciar su presencia para que sepan que están allí para ayudarles y escuchar a la persona para saber de qué forma puede ayudarle.

Se debe describir por adelantado la ruta que se va a seguir, mencionando todos los obstáculos y maniobras que se vayan a llevar a cabo, como escaleras, puertas, pasillos estrechos, cambios de altura, rampas o guiarlos al sentarse.

Deje que la persona se agarre a usted, brazo u hombro, teniendo en cuenta que puede decidir caminar justo detrás para evaluar reacciones de su cuerpo a obstáculos. En el caso de que haya más de una persona con discapacidad visual, deben formar una hilera cogidos de la mano, con el guía a la cabeza, y en algunos casos, pida ayuda para que alguien cierre la hilera.

Discapacidad auditiva:

En el caso de las personas con discapacidad auditiva, pueden tener dificultades

para oír alarmas o escuchar mensajes de megafonía o de gente cercana, por lo que serían necesarios sistemas visuales que informen de la emergencia y de la necesidad de evacuar.

Si en la zona en la que se encuentra la persona no existen estos sistemas,

el equipo de emergencia deberá situarse enfrente del sujeto y, con el rostro iluminado, hablar despacio y con claridad, usando palabras sencillas y fáciles de leer en los labios.

También utilizar la gesticulación y el lenguaje corporal, en el caso de que siga teniendo dificultad para comprender lo que está sucediendo, escribir lo que le quiera decir.

Discapacidad Intelectual – emocional:

Las personas con discapacidad intelectual – emocional, según el grado puede presentar más o menos problemas a la hora de entender las señales de emergencia y vías de evacuación. Sobre todo, en los casos más graves es recomendable que alguien esté a cargo de ellos. Pero esto no excluye que puedan habilitarse recursos para que ellos mismos puedan llevar a cabo la evacuación o al menos entender la situación.

En este aspecto, se puede considerar dotar las instalaciones con aplicaciones para facilitar la comunicación aumentativa alternativa, como una forma de expresión distinta al lenguaje hablado, que tienen como objetivo compensar las dificultades de comunicación y lenguaje de personas con discapacidad. En este punto los recursos a utilizar incluyen diversos sistemas de símbolos, tanto gráficos (fotografías, dibujos, pictogramas, palabras o letras) como gestuales (mímica, gestos o signos manuales); se podrían usar carteles con pictogramas y palabras sencillas, explicando la pauta a seguir.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

ACCIDENTE ESCOLAR

N° 7

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Encargada de primeros auxilios
- Coord. Seguridad Escolar
- Director de estudio del ciclo
- Secretaria

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

OBJETIVO

-Establecer normas para el procedimiento de aplicación de primeros auxilios, creando una metodología estandarizada que permita contar con un proceso seguro, expedito y eficiente, que logre proporcionar la atención médica primaria a los alumnos que sufran un accidente o experimenten una enfermedad sobreviniente al interior de las dependencias del Liceo.

- Mejorar el servicio de atención.
- Agilizar el proceso en caso de accidente o una dolencia mayor.
- Determinar si corresponde el traslado a un centro asistencial.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Las personas que forman parte del comité de seguridad deben estar en permanente comunicación con las demás personas de la comunidad escolar ante la probabilidad de ocurrencia de una emergencia, frente a un accidente escolar.

La alerta se realizará a través de las radios



¿Cuál será la Alarma?

La derivación por el personal del colegio a la sala de primeros auxilios a alumno accidentado

¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

Cuando ingresa el alumno a la sala de primeros auxilios. La alarma la dará la encargada de primeros auxilios miss Maria Angelica Jaime

C. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

ACCIDENTE ESCOLAR: Es el que puede sufrir el alumno durante sus estudios, prácticas o trayecto de ida o regreso entre su domicilio y el establecimiento educacional

ACCIDENTE MENOR: Se entenderá por accidente menor, aquel que provoque daño físico leve, es decir que no implique fractura, hemorragias ni pérdida de conciencia, o aquel que no provoque daño alguno en el alumno.

ACCIDENTE MAYOR: Se entenderá por accidente mayor, aquel que provoque daño físico moderado o grave, incluyendo fracturas, pérdidas de conciencia y sangrado abundante o explosivo, contusiones, inflamación.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS A ACCIDENTES.

EN CASO DE ACCIDENTE MENOR

1. Persona que haya sido testigo del accidente, deberá prestar ayuda e informar a Inspección sobre lo ocurrido. En ningún caso levantar al accidentado si la caída ha sido grave.
2. Enc. Primeros auxilios o secretaria del ciclo deberán comunicar al apoderado telefónicamente, el accidente sufrido por el menor y la atención otorgada.
3. Si el apoderado no contesta se llamará al apoderado suplente para comunicarle la situación.
4. Enc. De primeros auxilios deberá registrar el accidente en schooltrack indicando características de accidente, lesiones del estudiante y atención recibida y llamadas efectuadas al apoderado
5. Se entregará el reporte de accidente escolar para que el apoderado proceda a llevarlo al servicio de urgencia correspondiente (en nuestro caso Hospital Carlos Van Buren o Hospital Gustavo Frick), si lo considera pertinente. La papeleta de accidente escolar se le entregará al apoderado o familiar cuando retire al alumno.
6. En caso de ser necesario, el apoderado deberá enviar certificado médico acreditando diagnóstico y tratamiento a seguir por parte del estudiante

EN CASO DE CASO DE ACCIDENTE MAYOR

1. Persona que haya sido testigo del accidente, deberá prestar ayuda e informar inmediatamente a la enc. De primeros auxilios.
2. En. Primeros auxilios derivará al accidentado al servicio de asistencia pública más cercano al establecimiento, para hacer efectivo el seguro escolar. Cualquier otro centro asistencial que el apoderado requiera, será de su responsabilidad y traslado.
3. Enc. primeros auxilios o director de estudio del ciclo informará telefónicamente al apoderado sobre el accidente y los procedimientos a seguir.
4. Si apoderado no contesta se llamará a apoderado suplente y a los teléfonos

que el apoderado haya dado de contacto, quedando el registro de llamadas en el teléfono del cual se haya llamado.

5. secretaria de rectoría o Enc. seguridad del alumno se contactará telefónicamente a servicios de emergencia para traslado del estudiante al recinto de salud, en casos de gravedad. De no haber disponibilidad de ambulancia inmediata, y al ser la lesión de una gravedad que permita el traslado sin arriesgar su integridad física, el alumno podrá ser transportado por un medio que el colegio designe.

6. Enc. seguridad del alumno junto con portería deberá facilitar el ingreso al lugar en que se encuentra el accidentado, entregando información clara y precisa para el acceso de ésta y el personal paramédico.

7. Portería no debe permitir el ingreso, ni entregar información a medios de comunicación ni a personas ajenas a la Unidad Educativa sin la autorización expresa de Rectoría.

8. La persona designada por Rectoría, deberá acompañar al estudiante en su trayecto hasta el recinto asistencial y esperar la llegada del Apoderado(a), luego podrá volver al establecimiento.

9. En caso de ser necesario, el apoderado(a) deberá enviar certificado médico acreditando diagnóstico y tratamiento a seguir por parte del estudiante.

10. En schooltrack deberá consignarse la entrega de papeleta a apoderado o adulto responsable

INFORMACIONES IMPORTANTES PARA TENER EN CUENTA:

1) El establecimiento deberá tener registro de contactos con redes asistenciales cercanas al establecimiento (encargado, dirección, número telefónico, entre otros).

2) El seguro de accidente escolar, actúa sólo en caso de accidente, ya sea en el Colegio (cualquiera sea la actividad que desarrolle al momento de ocurrencia), de trayecto o en una salida pedagógica aprobada por el Ministerio de Educación. Este seguro sólo se hace efectivo al ser el alumno atendido y tratado en un Centro de Urgencias de un Hospital Público y cubre hasta la completa recuperación del accidentado. En caso de ser recetado un medicamento o accesorio que ayude a su recuperación y que no se encuentre en la farmacia del hospital, el apoderado lo adquirirá y cobrará el reembolso en la caja del centro de atención con la boleta y copia del Certificado de Accidente Escolar.

3) Se establece que por ningún motivo en caso de accidente el alumno recibirá

medicación por parte de algún miembro del personal o encargado del

establecimiento educacional.

4) En caso de urgencia se le solicitará a cualquier miembro de la comunidad educativa acompañar al accidentado si el colegio así lo requiere con fin de que esté asegurado su traslado.

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a: Ambulancia	Marcela Figueroa
Llamar al apoderado	Enc primeros auxilios

E. RECURSOS:

- Todo el comité de seguridad escolar apoyando

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Marcela Figueroa
Bomberos	132	Marcela Figueroa
Consultorio (Salud)	131 - 800500510	Marcela Figueroa

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO LOCK DOWN O REFUGIO

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector
- Coord. Seguridad Escolar
- Porteros
- Secretarias

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

I. OBJETIVO:

El objetivo del Procedimiento Lock Down es proteger a los estudiantes y al personal de un ataque y violencia con armas, hasta que las policías lleguen para tomar el control de la situación.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Las personas que forman parte del comité de seguridad deben estar en permanente comunicación con las demás personas de la comunidad escolar ante la probabilidad de ocurrencia de una emergencia, frente a un accidente escolar.

La alerta se realizará a través de las radios o celulares



¿Cuál será la Alarma?

¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

Cuando ingresa la amenaza a nuestro colegio se activa la alarma a través de radio o celulares, la primera persona que vea la situación se lo comunica al coordinador de seguridad

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a: Ambulancia, bomberos y carabineros	Marcela Figueroa

E. RECURSOS:

- Todo el comité de seguridad escolar estará apoyando

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

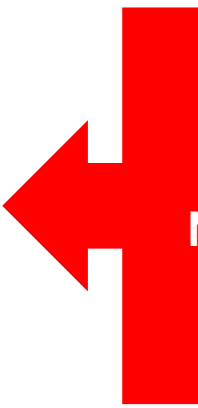
NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria del ciclo

G. TOMA DE DECISIONES:

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Retención de alumnos o personal	A la integridad de la persona	Mantener resguardados a los alumnos hasta que no haya peligro

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Básica	Salas de clases	Salas de clases	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
Media	Salas de clases	Salas de clases	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
Administrativo	Oficinas	Oficinas	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
Personal externo	Oficinas	Oficinas	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia



I. INSTRUCCIONES GENERALES PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
Todo el personal	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
Todos los alumnos	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
Personal externo	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO CORTE DE AGUA

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rectora
- Coord. Seguridad Escolar
- Jefe administrativo
- Equipo Directivo
- Secretarias

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

El colegio Pumahue Curauma, seguirá en sus funciones dentro de un plazo máximo de 2h horas, desde el corte de agua. En caso de que el corte sea al inicio de jornada de clases, la hora de retiro será a las 11:00 horas

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Las personas que forman parte del comité de seguridad deben estar en permanente comunicación con las demás personas de la comunidad escolar.

La alerta se realizará a través De TEAMS a todo el personal o de manera personal



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

Una vez que haya transcurrido las 3 horas, se reunirá la rectora, coordinadora de seguridad y equipo directivo para informar a la comunidad de los pasos a seguir, ya que como colegio tenemos autonomía de agua por estanques de agua.

NO retirar a los alumnos, a menos que el colegio envíe comunicado a los correos de los apoderados o via directa al CAMPUR de padres

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

ACCIONES	RESPONSABLES
Enviar comunicado a los apoderados	Marcela Figueroa
Comunicación con el CAMPUR de padres	Rectora – equipo directivo

E. RECURSOS:

- Todo el equipo directivo y coordinadora de seguridad

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Esval	32-2209000	Claudia Estay

G. TOMA DE DECISIONES:

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Sin suministro de agua por más de 2 horas	A la integridad de la persona	Alumnos estarán en sus salas ya que tenemos estanques de agua

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Básica y Media	Salas de clases	Salas de clases	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
Administrativo	Oficinas	Oficinas	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
Personal externo	Oficinas	Oficinas	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia

I. INSTRUCCIONES GENERALES

N° 9

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
Todo el personal	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
Todos los alumnos	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
Personal externo	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO CORTE DE ENERGIA ELECTRICA

N° 10

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rectora
- Coord. Seguridad Escolar
- Jefe administrativo
- Equipo directivo
- Secretarias

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

El colegio Pumahue Curauma, seguirá en su jornada normal desde el corte de luz, utilizando medios y dispositivos no eléctricos para el correcto desarrollo de las clases.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Las personas que forman parte del comité de seguridad deben estar en permanente comunicación con las demás personas de la comunidad escolar.

La alerta se realizará a través de manera presencial a todo el personal



¿Cuál será la Alarma?

¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

Se avisará vía mensaje al CAMPUR de padres de que hay clases con normalidad

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

ACCIONES	RESPONSABLES
Comunicación con el CAMPUR de padres	Rectora – equipo directivo

E. RECURSOS:

- Todo el equipo directivo y coordinadora de seguridad

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Chilquinta	6006005000	Claudia Estay

G. TOMA DE DECISIONES:

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Sin suministro de energía eléctrica	ninguno	Alumnos siguen su jornada con normalidad

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Básica y Media	Salas de clases	Salas de clases	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
Administrativo	Oficinas	Oficinas	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
Personal externo	Oficinas	Oficinas	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
Todo el personal	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
Todos los alumnos	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
Personal externo	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

INCENDIOS FORESTALES

N° 11

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rectora
- Coord. Seguridad Escolar
- Integrantes de comité de seguridad escolar
- Integrantes del comité paritario
- Cuerpo docente

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Se deberá tener una comunicación directa con bomberos y carabineros para esta atentos de la emergencia que está ocurriendo.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Revisión permanente de las zonas más riesgosas como factor de incendio evitando apilar materiales combustibles, indicios de problemas eléctricos y otros.

Monitoreo contante al interior del Colegio y revisión periódica de los puntos críticos.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

Ante la comunicación de un incendio forestal, la persona dará la alarma al coordinador o integrante del comité de seguridad escolar o algún integrante del comité paritario, encargado de ciclo o comunicará directamente a la directora(a). Para estar atento a la comunicación por parte de bomberos en caso de que se tenga que evacuar el lugar, cerrando todas las puertas que vaya pasando.

La Alarma la constituye el evento mismo, por lo tanto, deberá llevar a la práctica lo realizado en los ejercicios de simulacro

El Rectora (Mónica Indo) o la Coordinadora de seguridad (Olga Duarte) activara la alarma

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

El Plan de Contingencia frente al Riesgo de Incendio debe considerar la comunicación e información entre los distintos actores como parte de los procedimientos de manejo y gestión de la emergencia de incendio ya que en una emergencia puede que el coordinador de seguridad no esté en un punto cercano y es necesaria una acción rápida de comunicación para actuar sobre ello.

Al producirse un siniestro, dará la alarma a Bomberos la secretaría del establecimiento tú en ausencia el Rector, indicando 3 interrogantes:

El coordinador general de seguridad escolar y los monitores de apoyo deberán estar previamente organizados a través de entrenamiento de puesta en marcha de los distintos tipos de simulacros del plan. En el caso de un incendio será el coordinador general de Seguridad Escolar el que asumirá la responsabilidad de distribuir o delegar las funciones para una evacuación según su organización. El Coordinador de Seguridad deberá reunir información sobre cantidad de alumnos evacuados, de personal evacuado, de apoderados evacuados, cantidad total de lesionados y gravedad de las lesiones producto de las quemaduras y otros. Esta información debe ser entregada al Comité de Seguridad del Colegio.

ACCIONES	RESPONSABLES
Corte de suministro de la Luz	Claudia Estay
Corte de suministro del Gas	Claudia Estay
Llamar a: Ambulancia, bomberos y carabineros	Marcela Figueroa

E. RECURSOS:

- Extintores y redes húmedas

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Marcela Figueroa
Bomberos	132	Marcela Figueroa
Consultorio (Salud)	131 - 800500510	Marcela Figueroa
Lipigas	6006009200	Claudia Estay

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Caldera	Daños a los alumnos y a la infraestructura	Evacuar el sector, aislar la zona
Bombonas de gas	Daños a los alumnos y a la infraestructura	Aislar las zonas donde tenemos presente estas bombonas, y evacuar los sectores

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Básica	Patio central/ cancha de césped/ estacionamiento	Escaleras/ gimnasio	Seguir instrucciones siempre de los monitores de emergencia
Media	Patio central/ cancha de césped/ estacionamiento	Escaleras/ gimnasio	Seguir instrucciones siempre de los monitores de emergencia

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
PÁRVULOS	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
PERSONAL EXTERNO	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

TEMPERATURAS EXTREMAS

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rectora
- Coord. Seguridad Escolar
- Integrantes de comité de seguridad escolar
- Cuerpo docente

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Todo el establecimiento estará en directa comunicación

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Se avisará a la comunidad a través de correo sobre temperaturas importantes que afecte el desarrollo de las actividades cotidianas.

Se informarán las medidas preventivas a las temperaturas extremas

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

ACCIONES	RESPONSABLES
Correo informativo con las medidas preventivas en caso de temperatura extremas	Encargado de la seguridad del alumno, Rectora, Equipo directivo

E. RECURSOS:

Tenso estructuras (velas)
Espacios techados
Equipo de climatización
Protector solar

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
SERNAPRED	6005867700	Encargado de seguridad del alumno
Ministerio de educación	6006002626	Encargado de seguridad del alumno
Consultorio (Salud)	131 - 800500510	Marcela Figueroa

N° 12

G. ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Básica	Sala de clases	Sala de clases	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
Media	Sala de clases	Sala de clases	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia

H. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
PÁRVULOS	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad
PERSONAL EXTERNO	Seguir las indicaciones del coordinador de seguridad

